

Departamento de la familia profesional de
Informática y Comunicaciones



Tecnologías de la información y la comunicación II

Profesor:

Manuel Sánchez Pérez
Pedro Vargas Pérez

Curso

2016/2017

2º Bachillerato diurno (Grupos B)



Tabla de contenido

- [1. Introducción.](#)
- [2. Justificación.](#)
- [3. Objetivos de la materia.](#)
- [4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.](#)
- [5. Contenidos.](#)
- [6. Elementos Transversales.](#)
- [7. Estándares de aprendizaje evaluables.](#)
- [8. Criterios de evaluación.](#)
- [9. Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.](#)
- [10. Metodología didáctica.](#)
- [11. Atención a la diversidad.](#)
- [12. Materiales y recursos didácticos.](#)
- [13. Actividades complementarias y extraescolares.](#)
- [14. Tratamiento de la lectura.](#)



1. **Introducción.**

La materia Tecnologías de la Información y la Comunicación, es una materia que se contempla en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), dentro del bloque de asignaturas específicas para los dos cursos de Bachillerato.

Su currículo se desarrolla, con carácter básico **para el conjunto del Estado**, mediante el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato**. En concreto, en este Real Decreto se fijan los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia para el primer curso de Bachillerato.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su disposición final quinta el calendario de implantación, por el cual las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, los objetivos, la promoción y la evaluación de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato han de completarse en este curso escolar 2016/17.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, establece la **ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía**.

La Orden de 14 de julio de 2016, **desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía**. En él se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2. **Justificación.**

La constante y dinámica evolución tecnológica que vive nuestro mundo hace necesaria la enseñanza técnica. Las TIC están produciendo cambios profundos en la estructura social, industrial, laboral y sobre todo económica, convirtiéndose en uno de los motores principales de desarrollo y progreso. Los avances e innovaciones en los sistemas de comunicación están llevando la globalidad al mundo de la



comunicación facilitando la interconexión entre personas e instituciones de todo el mundo y eliminando las barreras existentes hasta hoy.

Una revolución tecnológica y social de tal magnitud debe encontrar respuesta en el sistema educativo, que se plantea ya la alfabetización digital como objetivo esencial en la formación del alumnado. El potencial educativo de las TIC es evidente, contribuyendo de forma importante al desarrollo del individuo, tanto desde el punto de vista personal como de la adquisición de los conocimientos y habilidades que precisa para integrarse y participar de forma activa y responsable en esa sociedad de la información y del conocimiento a la que pertenece.

3. Objetivos de la materia.

Las enseñanzas de la materia Tecnología de la Información y la Comunicación en el Bachillerato contribuirán al desarrollo de las siguientes capacidades:

- a. Entender el papel principal de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual, y su impacto en los ámbitos social, económico y cultural.
- b. Comprender el funcionamiento de los componentes hardware y software que conforman los ordenadores, los dispositivos digitales y las redes, conociendo los mecanismos que posibilitan la comunicación en Internet.
- c. Seleccionar, usar y combinar múltiples aplicaciones informáticas para crear producciones digitales, que cumplan unos objetivos complejos, incluyendo la recogida, el análisis, la evaluación y presentación de datos e información y el cumplimiento de unos requisitos de usuario.
- d. Crear, revisar y replantear un proyecto web para una audiencia determinada, atendiendo a cuestiones de diseño, usabilidad y accesibilidad, midiendo, recogiendo y analizando datos de uso.
- e. Usar los sistemas informáticos y de comunicaciones de forma segura, responsable y respetuosa, protegiendo la identidad online y la privacidad, reconociendo contenido, contactos o conductas inapropiadas y sabiendo cómo informar al respecto.
- f. Fomentar un uso compartido de la información, que permita la producción colaborativa y la difusión de conocimiento en red, comprendiendo y



respetando los derechos de autor en el entorno digital.

- g. Emplear las tecnologías de búsqueda en Internet, conociendo cómo se seleccionan y organizan los resultados y evaluando de forma crítica los recursos digitales obtenidos.
- h. Comprender qué es un algoritmo, cómo son implementados en forma de programa, cómo se almacenan y ejecutan sus instrucciones, y cómo diferentes tipos de datos pueden ser representados y manipulados digitalmente.
- i. Desarrollar y depurar aplicaciones informáticas, analizando y aplicando los principios de la ingeniería del software, utilizando estructuras de control, tipos avanzados de datos y flujos de entrada y salida en entornos de desarrollo integrados.
- j. Aplicar medidas de seguridad activa y pasiva, gestionando dispositivos de almacenamiento, asegurando la privacidad de la información transmitida en Internet y reconociendo la normativa sobre protección de datos.

4. **Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.**

Competencias Claves a las que se contribuirá con el desarrollo de los contenidos de la materia:

- ✓ **Comunicación lingüística (CL).** La adquisición de vocabulario técnico relacionado con las TIC es una parte fundamental de la materia. La búsqueda de información de diversa naturaleza (textual, gráfica) en diversas fuentes se favorece también desde esta materia. La publicación y difusión de contenidos supone la utilización de una expresión oral y escrita en múltiples contextos, ayudando así al desarrollo de la competencia lingüística.
- ✓ **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CCT).** El desarrollo de algoritmos dentro del ámbito de la programación forma parte del pensamiento lógico presente en la competencia matemática. Asimismo, es objeto de esta competencia el uso de programas específicos en los que se trabaja con fórmulas, gráficos y diagramas.
- ✓ **Competencia digital (CD).** La competencia digital entraña el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación. Los contenidos de la materia están dirigidos específicamente al



desarrollo de esta competencia, principalmente el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de internet de forma crítica y sistemática.

- ✓ **Aprender a aprender (AA).** Desde esta materia se favorece el acceso a nuevos conocimientos y capacidades, y la adquisición, el procesamiento y la asimilación de éstos. La materia posibilita a los alumnos la gestión de su propio aprendizaje de forma autónoma y autodisciplinada y la evaluación de su propio trabajo, contribuyendo de esta forma a la adquisición de esta competencia.
- ✓ **Competencias sociales y cívicas (CSC).** El uso de redes sociales y plataformas de trabajo colaborativo preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional y para resolver conflictos en una sociedad cada vez más globalizada. El respeto a las leyes de propiedad intelectual, la puesta en práctica de actitudes de igualdad y no discriminación y la creación y el uso de una identidad digital adecuada al contexto educativo y profesional contribuyen a la adquisición de esta competencia.
- ✓ **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).** La contribución de la materia a esta competencia se centra en el fomento de la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para planificar y gestionar proyectos mediante los medios informáticos, cada vez más presentes en la sociedad. El sistema económico actual está marcado por el uso de las TIC y de internet facilitando el uso de éstas la aparición de oportunidades y desafíos que afronta todo emprendedor, sin olvidar posturas éticas que impulsen el comercio justo y las empresas sociales.
- ✓ **Conciencia y expresiones culturales (CEC).** La expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de las TIC está en pleno auge, siendo esta materia un canal adecuado para fomentar que el alumno adquiriera esta competencia. El respeto y una actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural se potencia mediante esta materia.

5. **Contenidos.**

Dada la cantidad y variedad de sus contenidos y por la evolución y previsible modificaciones que pueden sufrir éstos como consecuencia de los continuos avances que se producen en este campo, el currículo de esta materia debe tener un carácter flexible y abierto que permita al profesorado adaptarlo en cada momento a



los intereses del alumnado y a las posibilidades y el contexto del centro en que se imparta.

En el desarrollo de sus contenidos deberá tenerse en cuenta la relación que existe entre los contenidos de esta materia y las demás del Bachillerato, para cuyo desarrollo las TIC pueden constituir una herramienta y un medio de apoyo de gran valor.

Debido a que el alumnado que puede cursar esta asignatura es bastante heterogéneo ya que viene de todas las ramas de bachillerato disponibles en el centro y debido a la evolución constante que se producen en las TIC, **el currículo de la asignatura debe tener un carácter flexible y abierto que permita al profesorado en cada momento a los intereses del alumnado y a las posibilidades y el contexto del centro en que se imparta.**

Atendiendo a la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los contenidos de esta materia deberían constar de los siguientes bloques de contenidos:

Bloque 1. Programación.

- ✓ Lenguajes de programación: Estructura de un programa informático y elementos básicos del lenguaje.
- ✓ Tipos de lenguajes. Tipos básicos de datos. Constantes y variables. Operadores y expresiones. Comentarios.
- ✓ Estructuras de control. Condicionales e iterativas. Profundizando en un lenguaje de programación: Estructuras de datos. Funciones y bibliotecas de funciones. Reutilización de código. Facilidades para la entrada y salida de datos de usuario. Manipulación de archivos. Orientación a objetos: Clases, objetos y constructores. Herencia. Subclases y superclases. Polimorfismo y sobrecarga. Encapsulamiento y ocultación. Bibliotecas de clases. Metodologías de desarrollo de software: Enfoque Top-Down, fragmentación de problemas y algoritmos. Pseudocódigo y diagramas de flujo. Depuración. Entornos de desarrollo integrado. Ciclo de vida del software. Análisis, Diseño, Programación y Pruebas. Trabajo en equipo y mejora continua. Control de versiones.



Bloque 2. Publicación y difusión de contenidos.

- ✓ Visión general de Internet. Web 2.0: características, servicios, tecnologías, licencias y ejemplos.
- ✓ Plataformas de trabajo colaborativo: ofimática, repositorios de fotografías, líneas del tiempo y marcadores sociales. Diseño y desarrollo de páginas web: Lenguaje de marcas de hipertexto (HTML), estructura, etiquetas
- ✓ y atributos, formularios, multimedia y gráficos. Hoja de estilo en cascada (CSS). Introducción a la programación en entorno cliente. Javascript. Accesibilidad y usabilidad (estándares). Herramientas de diseño web. Gestores de
- ✓ contenidos. Elaboración y difusión de contenidos web: imágenes, audio, geolocalización, vídeos, sindicación de contenidos y alojamiento. Analítica web.

Bloque 3. Seguridad.

- ✓ Principios de la seguridad informática. Seguridad activa y pasiva. Seguridad física y lógica. Seguridad de contraseñas. Actualización de sistemas operativos y aplicaciones. Copias de seguridad, imágenes y restauración.
- ✓ Software malicioso, herramientas antimalware y antivirus, protección y desinfección. Cortafuegos. Seguridad en redes inalámbricas. Ciberseguridad. Criptografía. Cifrado de clave pública. Seguridad en redes sociales, acoso y convivencia en la red. Firmas y certificados digitales. Agencia española de Protección de datos.

Dadas las características del alumnado que cursa esta materia en nuestro centro, así como los contenidos impartidos el curso anterior en la materia TIC-I, en nuestro caso **dichos contenidos se concretarán** en las siguientes unidades de trabajo:

Unidad 1: La hoja de cálculos.

Unidad 2: Sistemas gestores de bases de datos.

Unidad 3: Presentaciones digitales.

Unidad 4: Edición de audio y video digitales.

Unidad 5: Diseño de páginas web. HTML, CSS, XML, etc.

Unidad 6: Introducción a las redes de ordenadores.

Unidad 7: Programación estructurada.



Temporalización de los contenidos.

En las siguientes tablas se muestra, de forma aproximada, la dedicación por semanas a cada una de las unidades de trabajo, teniendo en cuenta que la materia tiene asignada 4 horas semanales.

1ª Evaluación.

Unidad	Título	Temporización (semanas)
1	La hoja de cálculos.	7
2	Sistemas gestores de bases de datos.	7
	Total semanas 1ª Evaluación	14

2ª Evaluación.

Unidad	Título	Temporización (semanas)
3	Presentaciones digitales.	3
4	Edición de audio y vídeo digitales.	3
5	Diseño de páginas web. HTML, CSS, XML, etc.	6
	Total semanas 2ª Evaluación	12

3ª Evaluación.

Unidad	Título	Temporización (semanas)
6	Introducción a las redes de ordenadores.	3
7	Programación estructurada.	7
	Total semanas 3ª Evaluación	10

Recuperación de evaluaciones	1 semana
Total semanas del curso	35



6. Elementos Transversales.

El tratamiento de los temas transversales va vinculado a las situaciones que se presentan en las actividades propuestas. Por tanto, no están en un bloque sino distribuidos en los diversos apartados. No todos los temas transversales se pueden trabajar con profundidad en esta asignatura, pero se realizará un esfuerzo para conseguir que se traten adecuadamente.

Algunos de los elementos transversales que aparecerán en los contenidos de esta materia son los siguientes:

- ✓ El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- ✓ La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- ✓ El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- ✓ El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del



diálogo.

- ✓ La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- ✓ La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

7. Estándares de aprendizaje evaluables.

UT1: La hoja de cálculo.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web como instrumentos de resolución de problemas específicos.	1.1. Resuelve problemas que requieran la utilización de hojas de cálculo generando resultados textuales, numéricos y gráficos.

UT2: Sistemas gestores de bases de datos.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Utilizar aplicaciones informáticas de	1.1. Diseña bases de datos sencillas y/o



escritorio o web como instrumentos de resolución de problemas específicos.	extrae información realizando consultas, formularios e informes.
--	--

UT3: Presentaciones digitales.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web como instrumentos de resolución de problemas específicos.	1.1.Elabora presentaciones que integren texto, imágenes y elementos multimedia, adecuando el mensaje al público objetivo al que está destinado.

UT4: Edición de audio y vídeo digitales..

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web como instrumentos de resolución de problemas específicos.	1.1. Diseña elementos gráficos en 2D y 3D para comunicar ideas.

UT5: Diseño de páginas web. HTML, CSS, XML, etc..

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Utilizar y describir las características de las herramientas relacionadas con la web social identificando las funciones y posibilidades que ofrecen las plataformas de trabajo colaborativo.	1.1. Diseña páginas web y blogs con herramientas específicas analizando las características fundamentales relacionadas con la accesibilidad y la usabilidad de las mismas y teniendo en cuenta la función a la que está destinada. 1.2. Explica las características relevantes de las web 2.0 y los principios en los que esta se basa.
2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, gráfica y multimedia teniendo en cuenta a quién va dirigido y el objetivo que se pretende conseguir.	2.1. Elabora trabajos utilizando las posibilidades de colaboración que permiten las tecnologías basadas en la web 2.0.



3. Analizar y utilizar las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías basadas en la web 2.0 y sucesivos desarrollos aplicándolas al desarrollo de trabajos colaborativos.	3.1. Explica las características relevantes de las web 2.0 y los principios en los que esta se basa.
--	--

UT6: Introducción a las redes de ordenadores.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Analizar las principales topologías utilizadas en el diseño de redes de ordenadores relacionándolas con el área de aplicación y con las tecnologías empleadas.	1.1. Dibuja esquemas de configuración de pequeñas redes locales seleccionando las tecnologías en función del espacio físico disponible. 1.2. Realiza un análisis comparativo entre diferentes tipos de cableados utilizados en redes de datos. 1.3. Realiza un análisis comparativo entre tecnología cableada e inalámbrica indicando posibles ventajas e inconvenientes.
2. Analizar la función de los equipos de conexión que permiten realizar configuraciones de redes y su interconexión con redes de área extensa.	2.1. Explica la funcionalidad de los diferentes elementos que permiten configurar redes de datos indicando sus ventajas e inconvenientes principales.
3. Describir los niveles del modelo OSI y TCP/IP, relacionándolos con sus funciones en una red informática.	3.1. Elabora un esquema de cómo se realiza la comunicación entre los niveles OSI de dos equipos remotos.

UT7: Programación estructurada.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Describir las estructuras de almacenamiento analizando las características de cada una de ellas.	1.1. Explica las estructuras de almacenamiento para diferentes aplicaciones teniendo en cuenta sus



	características.
2. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones de un lenguaje de programación.	2.1. Elabora diagramas de flujo de mediana complejidad usando elementos gráficos e inter relacionándolos entre sí para dar respuesta a problemas concretos.
3. Realizar programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales.	3.1. Elabora programas de mediana complejidad definiendo el flujograma correspondiente y escribiendo el código correspondiente. 3.2. Descompone problemas de cierta complejidad en problemas más pequeños susceptibles de ser programados como partes separadas.
4. Utilizar entornos de programación para diseñar programas que resuelvan problemas concretos.	4.1. Elabora programas de mediana complejidad utilizando entornos de programación.
5. Depurar programas informáticos, optimizándolos para su aplicación.	5.1. Obtiene el resultado de seguir un programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones. 5.2. Optimiza el código de un programa dado aplicando procedimientos de depuración.
6. Analizar la importancia que el aseguramiento de la información posee en la sociedad del conocimiento valorando las repercusiones de tipo económico, social o personal.	6.1. Selecciona elementos de protección software para internet relacionándolos con los posibles ataques. 6.2. Elabora un esquema de bloques con los elementos de protección física frente a ataques externos para una pequeña red considerando los elementos hardware de protección. 6.3. Clasifica el código malicioso por su capacidad de propagación y describe las características de cada uno de ellos indicando sobre qué elementos actúan.



8. Criterios de evaluación.

La evaluación del aprendizaje en esta asignatura se realizará teniendo en cuenta la capacidad que muestre el alumnado para:

- a. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web como instrumentos de resolución de problemas específicos.
- b. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web como instrumentos de resolución de problemas específicos.
- c. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web como instrumentos de resolución de problemas específicos.
- d. Utilizar y describir las características de las herramientas relacionadas con la web social identificando las funciones y posibilidades que ofrecen las plataformas de trabajo colaborativo.
- e. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, gráfica y multimedia teniendo en cuenta a quién va dirigido y el objetivo que se pretende conseguir.
- f. Analizar y utilizar las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías basadas en la web 2.0 y sucesivos desarrollos aplicándolas al desarrollo de trabajos colaborativos.
- g. Analizar las principales topologías utilizadas en el diseño de redes de ordenadores relacionándolas con el área de aplicación y con las tecnologías empleadas.
- h. Analizar la función de los equipos de conexión que permiten realizar configuraciones de redes y su interconexión con redes de área extensa.
- i. Describir los niveles del modelo OSI y TCP/IP, relacionándolos con sus funciones en una red informática.
- j. Describir las estructuras de almacenamiento analizando las características de cada una de ellas.
- k. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones de un lenguaje de programación.



- l. Realizar programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales.
- m. Utilizar entornos de programación para diseñar programas que resuelvan problemas concretos.
- n. Depurar programas informáticos, optimizándolos para su aplicación.
- o. Analizar la importancia que el aseguramiento de la información posee en la sociedad del conocimiento valorando las repercusiones de tipo económico, social o personal.

9. **Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.**

La nota de cada evaluación se calculará mediante la media ponderada de los siguientes componentes evaluables:

Componente	Valoración
Exámenes	70%
Entrega de prácticas	20%
Asistencia a clase	10%

Se realizarán **dos exámenes por trimestre** sobre la materia impartida hasta el día anterior a la fecha de cada examen.

Los exámenes serán eminentemente prácticos, excepto el que evalúe el primer tema, que contiene bastantes conceptos teóricos.

Los exámenes prácticos se realizarán usando un ordenador personal.

Para que el examen se apruebe la nota debe ser igual o superior a cinco (5). Para que la evaluación, y por extensión la asignatura, se supere, la nota global debe ser igual o superior a cinco (5).

Antes del final de cada trimestre se solicitará al alumno que entregue las

	<p>Nivel: 1º Bachillerato adultos</p>	<p>Materia: Tecnologías de la información y la comunicación II</p>
---	---------------------------------------	--

prácticas realizadas durante todo el periodo, con el objetivo de ser valoradas (20%) por el profesor.

Por cada falta de asistencia a clase se restará al alumno 0,1 puntos de la nota del trimestre, con un máximo de 1 punto (10%).

Mecanismos de recuperación.

La recuperación de los distintos temas se llevará a cabo a través de un examen final, al final del curso.

El docente se reserva la posibilidad de realizar una prueba de conocimientos alternativa, dependiendo de la situación individual del alumno o porque así se considere.

El alumnado que no haya superado la asignatura en la evaluación final ordinaria podrá realizar una prueba extraordinaria en los primeros días del mes de septiembre.

10. Metodología didáctica.

La metodología de clase requiere un enfoque de metodología activa y participativa, intentando hacer la clase amena y atractiva.

Aunque el profesor será el encargado principal de exponer el uso de las distintas herramientas a través de ejemplos, habrá una parte de la enseñanza que consistirá en que el alumno construya su propio conocimiento a través de trabajos de investigación.

Los criterios de secuenciación de actividades y de organización de tiempo atenderán a:

- Diversidad: uso de distintos métodos.
- Graduación: acometer actividades desde las más sencillas a las más complejas.
- Suficiencia: desarrollando cada actividad con el tiempo suficiente para



aprender todos los aspectos relevantes.

- Adaptación: afrontando aquellas actividades que garantizan de antemano que van a ser culminadas con éxito por el alumnado, es decir, estableciendo objetivos posibles de alcanzar.

Para adecuarse a los diferentes ritmos de aprendizaje y realización de tareas del alumnado se planificarán actividades adaptadas a las características de cada grupo de alumnos/as, y en particular de aquellos que lo requieran en virtud de sus necesidades educativas especiales.

En caso de encontrar alumnos/as que presenten un nivel de partida insuficiente para el desarrollo de la materia, se usarán los medios necesarios para compensar esa falta de base, y conseguir que a final de curso alcancen los objetivos mínimos expresados en las capacidades correspondientes a este nivel, contando obviamente con un esfuerzo extra por su parte.

11. Atención a la diversidad.

Creemos que un primer paso en la atención a la diversidad es considerar que los nuevos conocimientos que se aborden en el trabajo del aula deberán partir siempre de las ideas previas del alumnado para reestructurar sus esquemas de pensamiento y facilitar la construcción del nuevo aprendizaje. Se trata de ayudar a cada alumno en particular en su proceso de enseñanza/aprendizaje.

Asimismo, se debe atender a la diversidad entendiendo que no existe un procedimiento único de aprendizaje, sino que su heterogeneidad radica en profundas diferencias individuales a nivel psicológico.

Por otra parte, la existencia de alumnos/as con necesidades educativas especiales condiciona el desarrollo de la programación, modificando necesariamente algunos aspectos de su implementación. Así, en este curso no contamos con alumnos/as que presenten necesidades educativas especiales. Por tanto, sólo debemos hacer referencia a los posibles alumnos/as que, sin necesitar una adaptación curricular significativa, puedan necesitar una atención especial a la hora de cubrir todos los aspectos del currículo.



12. **Materiales y recursos didácticos.**

El principal recurso didáctico con el que contarán los alumnos/as será los **apuntes y otro material que suministrará el profesor de la materia**. Normalmente se facilitará este material en formato pdf.

Los alumnos/as contarán, además, con los siguientes materiales y recursos didácticos para alcanzar los objetivos planteados.

- Aula de ordenadores con 30 ordenadores conectados en red local y acceso a Internet mediante fibra óptica.
- Una impresora.
- Un proyector conectado al PC del profesor.
- Sistema operativo Windows para los alumnos/as.
- Microsoft Office.
- Software y aplicaciones diversas disponibles gratuitamente en Internet.
- Aplicaciones web de uso gratuito.
<http://es.wikipedia.org>
<http://www.aulalic.es>
<http://www.youtube.com>
- Documentación, tutoriales, artículos, reportajes, comentarios, etc., sobre los temas tratados en la asignatura, accesibles a través de Internet y localizables mediante buscadores en revistas electrónicas, foros de discusión, foros de noticias, portales específicos, etc.

13. **Actividades complementarias y extraescolares.**

En principio, no se tiene prevista la realización de ninguna actividad complementaria ni extraescolar con los alumnos de este nivel.

14. **Tratamiento de la lectura.**

Con el objetivo de fomentar el interés y el hábito de la lectura, se propondrán a los alumnos/as actividades de lectura de diferentes artículos y documentos, publicados en diferentes páginas de Internet, referidos a las tecnologías de la información.

	<i>Nivel: 1º Bachillerato adultos</i>	<i>Materia: Tecnologías de la información y la comunicación II</i>
---	---------------------------------------	--

Además, se realizarán presentaciones individuales en público, utilizando como base aplicaciones de diseño de presentaciones electrónicas, como Microsoft PowerPoint, etc..